EXPEDIENTE Nº 2536/86 - Ref. nº 2 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, octubre () de 1986.-

Visto el presente expediente nº 278/86 cde. nº 12 del registro del Departamento de Compras (nº 395.721/86 de la Subsecretaría de Administración) por el cual se tramita la Li citación Pública nº 300/86 a los efectos de lograr la provisión de materiales de herrería con destino al Departamento de · Producción y Mantenimiento; y Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 438/86 de fecha 11 de agosto ppdo. (confr. fs. 37/37 vta.), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 177/179 y 182/183.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuésto por Acordada nº 44/83, SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública nº 300/86 por el importe total de AUSTRALES VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS // DIECINUEVE CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (# 24.819,58) y adju dícar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) "MELIMETAL S.A.C.I.F.I.Y A." renglones nos. 78,97 y 98 // -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 51/55 y por el importe / · total de AUSTRALES SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NULVE

6.669,00 NETO

b) "PALPER S.R.L." renglon n° / 95 -por unica oferta valida-(precio equitativo) de acuer do a su presupuesto de fs. 7 56/57 y 199/201 y por el importe total de AUSTRALES SE-TECIENTOS VEINTIOCHO

728,00 NE TO

1111

c) "MANUEL BELTRAN" renglones nos. 84,85,86,87 y 88 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 60/62 y 202 y por el importe total de AUSTRALES SETENTA Y OCHO CON SESENTA CENTAVOS

A 78,60

Dto. 5% p.p. 20 dias corridos

"ACEROS SIDERAC S.A."// renglones nos. 50,56 y 94 -por menor
precio- y renglones nos. 28,53,
54 y 55 -por menor precio valído- de acuerdo a su presupuesto
de fs. 63/73 y 203 y por el importe total de AUSTRALES DOS //
MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON /
CINCUENTA CENTAVOS

A 2.950,50 NETO

e) "FERRETERIA INDUSTRIAL MATIAS"
RENGLONES nos. 18,22,51,52,79,
80 y 81 -por menor precio- y /
renglones nos. 1,2,3,8,9,10,11
12,13,14,15,19,21,23,24,25,26,
27,37,38,39,40,41,42,43,44,45,
47,100,101,102,103,105,106,107
y 108 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 76/S6 y por el impor
te total de AUSTRALES OCHO MIL
OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO /
CON SETENTA Y UN CENTAVOS ...

A 8.874,71

Dto. 3% p.p. 8 d1as f.f.

f) "ERWIN MICHALOWITZ Y CIA.S.R.

L." renglones nos. 64,65,66, /
67,68,69,70,71,72,73 y 92 -por
menor precio- y renglones nos.
61,62 y 63 -por menor precio /
valido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 87/95 y 204 y //
por el importe total de AUSTRA
LES CUATROCIENTOS SESENTA Y //
TRES CON DIEZ CENTAVOS

M 463,10 NETO

g) ""SANTA RITA de RODOLFO J. PERINOTTI" renglones nos. 6,48 y 99
-por menor preció- y renglones
nos. 4(sorteo desempate fs. 179)
5,7,16,17,20(sorteo desempate /
fs. 179),46,49 y 104 -por menor
precio válido- de acuerdo a su
presupuesto de fs. 105/108 y //

EXPEDIENTE N° 2536/86 - Ref. n° 2 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Carte Suprema de Justicia de la Nación

////

por el importe total de AUSTRA LES DOS MIL SETECIENTOS VEINTE NUEVE CON CUARENTA CENTAVOS...

A 2.729,40

NETO

h) "NELSON LUIS DE SIMONE" renglones nos. 29,30,31,32,34,35,36,75,76,77,83,90 y 93 -por menor precio-y renglón n° 33 -por única oferta (precio equitativo) - de acuerdo a su presupuesto de fs. 109/112 y / 181 y por el importe total de AUS TRALES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS.....

A 293,82

Dto. 5% p.p. 20 ds. corr.

i) "FAMANAR S.A." renglón n° 82 -por menor precio- de acuerdo a su pre supuesto de fs. 123/127 y 207 y 7 por el importe total de AUSTRALES CINCUENTA Y OCHO CON CINCO CENTA-

₹ 58,05

Dto. 5% p.p. 12 ds. corr.

j) "FEMAT S.R.L." renglón n° 96 -por menor precio- y renglones nos. 59 y 60 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. / 164/165 y 205 y por el importe to tal de AUSTRALES UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON CUARENTA CENTAVOS.

A 1.974,40

Dto. 5% p.p. 12 ds. f.f.

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 182- el renglón nº 95 de la oferta nº 1; los renglones nos. 59,60 y 78 de la oferta nº 4; la oferta nº 9; los renglones nos. 59,60,61,62 y 63 de la oferta nº 12; los renglones nos. 50,51 y 52 de la oferta nº / 13; los renglones nos. 78(alt. # 9,43),95,97,98 y 104 de la oferta nº 14;el renglón nº 95 de la oferta nº 16; el renglón / nº 104 de la oferta nº 18 y el renglón nº 59 de la oferta nº 20.

3°,- Dejar sin efecto -atemto lo aconsejado por la citada Comisión a fs. 182- los renglones nos. 57,58,74

1111

89,91 y 109 y proceder a un nuevo llamado.

4°.- Imputar el presente gasto de la siguien

te manera:

- A 1.948,00 A la Cuenta "Aparatos e instrumentos" (1-05-002-4-41-4110-279);
- A 6.874,05. A là Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225);
- A 104,72 A la Cuenta Productos químicos y medicinales" // (1-05-002-1-12-1210-206);
- A 132,00 A la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manu facturas" (1-05-002-1-12-1210-208) y
- * 15.760,81 A la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año / 1986 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

5°.- Registrese y devuglvase al Departamento de Compras para la prósecución de su trámite, debiendo tener en cuenta -en la forma que considere pertinente- las recomendaciones formuladas por la Comisión de Preadjudicaciones en el punto 7° del dictámen de fs. 182/183.